

Apellidos	Nombre	DNI	Municipio
Sánchez	Christian Robert	X-2597997-D	Sierra de Fuentes
Sánchez García	Antonio	7450766	Solana de los Barros
Sarabia Sosa	Victor José	76263771-A	Mérida
Serrano Contreras	Antonio	9199948-V	Esparragalejo
Silva Carrasco	César	76259657-Y	Mérida
Silva Fraile	María Gema	9199723-E	Mérida
Silva Fraile	María Rocio	9199724-T	Mérida
Trenado Torrejón	Manuel	76018838-C	Guadalupe
Vazquez Gil	José Luis	9201529-B	Mérida
Villar Santos	José Antonio	76265163-S	Mérida

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ORDEN de 19 de julio de 2000, por la que se resuelven los expedientes de suscripción, modificación o prórroga de Conciertos Educativos para el curso escolar 2000/2001 en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El artículo 12 del Estatuto de Autonomía de Extremadura establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución.

El Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de enseñanza no universitaria, establece en el término B) las funciones de la Administración del Estado que asume la Comunidad Autónoma, entre las que se encuentra la convocatoria, tramitación y resolución de los expedientes para la formalización de conciertos educativos, así como su control y posible revocación, de acuerdo con las normas básicas establecidas por el Estado.

De conformidad con los artículos 3, 24 y 46 del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Regla-

mento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, corresponde a los Consejeros titulares de Educación de las Comunidades Autónomas que hayan recibido los correspondientes traspasos de funciones y servicios la aprobación y modificación de los conciertos educativos.

Con fecha de 2 de marzo de 2000 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Orden de 23 de febrero, por la que se dictan las normas para la aplicación del régimen de Conciertos Educativos para el curso 2000/01, modificada parcialmente por Orden de 11 de abril de 2000.

Vistos los expedientes de suscripción, modificación o prórroga de conciertos educativos incoados de oficio o a instancia de parte, una vez valoradas las alegaciones presentadas por los interesados, emitido informe favorable de fiscalización por la intervención de la Junta de Extremadura, y a propuesta del Director General de Ordenación, Renovación y Centros,

D I S P O N G O

PRIMERO.—Aprobar la suscripción de nuevo concierto educativo con el «Colegio Seminario San Atón» de Badajoz para el nivel de Educación Secundaria Obligatoria, en el sentido que se indica en el Anexo I de la presente Orden.

SEGUNDO.—Aprobar la modificación o prórroga de los conciertos educativos en los centros privados que se relacionan en los Anexos

I y 11 de la presente Orden, con efectos desde el comienzo del curso escolar 2000/01, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TERCERO.—La presente Orden consta de los Anexos I y II para las provincias de Badajoz y Cáceres, respectivamente. En cada Anexo se reflejan las unidades que se conciertan en los distintos centros, relacionados en niveles educativos, (Educación Infantil, E. Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional grados medio y superior, Educación Especial).

Dentro de cada nivel los centros se clasifican atendiendo a cuatro «Observaciones»:

- OBS 1: Modificaciones realizadas a instancias del centro concertado.
- OBS 2: Modificaciones realizadas de oficio por la Administración Educativa una vez examinada la situación de los diferentes centros.
- OBS 3: Suscripción de nuevo concierto educativo.
- OBS 4: Centros que no han presentado solicitud ni se ha modificado de oficio su situación; se incluyen a efectos meramente informativos para la comprobación total de los datos. A los mismos efectos meramente informativos se incluyen las unidades con concierto en vigor en el Nivel de Educación Infantil, tanto en Badajoz como en Cáceres.

Asimismo se expresan los fundamentos en los que se basa la correspondiente resolución.

CUARTO.—De conformidad con el artículo 3.2 del Real Decreto 2377/1985, la formalización de los conciertos se efectuará por los órganos competentes de las comunidades autónomas; en este sentido la formalización del nuevo concierto educativo, así como de las modificaciones y prórrogas de conciertos anteriores corresponde a los Directores Provinciales en Badajoz y Cáceres de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura. La firma del documento administrativo para la formalización del concierto se realizará en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente Orden, correspondiendo la firma a quien figure en el Registro de Centros Docentes como titulares de los respectivos Centros; en caso de que la titularidad corresponda a una persona jurídica, la firma corresponde a quien ostente la representación legal de la misma.

QUINTO.—Los importes derivados de la presente Orden están calculados con base a los módulos económicos establecidos para el sostenimiento de los centros concertados.

Educación Infantil y Primaria:

Superproyecto: 200013069002.

Proyecto: 200013060004.

Aplicación Presupuestaria: 20001306422B47000.

Para la consecución de los fines pretendidos en este nivel educativo, se destinará la cantidad máxima de 1.354.091.376 pesetas (8.138.253'07 euros), para los meses de septiembre a diciembre de 2000. Con relación a los dos primeros cuatrimestres del año 2001, se realizará el ajuste derivado de la aplicación de los módulos económicos y con cargo a las aplicaciones que señale la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio 2001.

Educación Secundaria:

Superproyecto: 200013069003.

Enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria:

Proyecto: 200013060006.

Aplicación Presupuestaria: 20001306422C47000.

Para la consecución de los fines pretendidos en este nivel educativo, se destinará la cantidad máxima de 1.065.083.080 pesetas (1.401.278'23 euros), para los meses de septiembre a diciembre de 2000. Con relación a los dos primeros cuatrimestres del año 2001, se realizará el ajuste derivado de la aplicación de los módulos económicos y con cargo a las aplicaciones que señale la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio 2001.

Enseñanzas de B.U.P. y C.O.U.:

Proyecto: 200013060007.

Aplicación Presupuestaria: 20001306422C47000.

Para la consecución de los fines pretendidos en este nivel educativo, se destinará la cantidad máxima de 58.175.628 pesetas (349.642'57 euros), para los meses de septiembre a diciembre de 2000. Con relación a los dos primeros cuatrimestres del año 2001, se realizará el ajuste derivado de la aplicación de los módulos económicos y con cargo a las aplicaciones que señale la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio 2001.

Enseñanzas de Formación Profesional:

Superproyecto: 200013069004.

Proyecto: 200013060008.

Aplicación Presupuestaria: 20001306422D47000.

Para la consecución de los fines pretendidos en este nivel educativo, se destinará la cantidad máxima de 91.526.620 pesetas (550.086'06 euros), para los meses de septiembre a diciembre de 2000. Con relación a los dos primeros cuatrimestres del año 2001,

se realizará el ajuste derivado de la aplicación de los módulos económicos y con cargo a las aplicaciones que señale la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio 2001.

Atención a la diversidad (E. Especial - E. Compensatoria):

Superproyecto: 200013069005.

Proyecto: 200013060009.

Aplicación Presupuestaria: 20001306422G47000.

Para la consecución de los fines pretendidos en este nivel educativo, se destinará la cantidad máxima de 151.414.435 pesetas (910.019'08 euros), para los meses de septiembre a diciembre de 2000. Con relación a los dos primeros cuatrimestres del año 2001, se realizará el ajuste derivado de la aplicación de los módulos económicos y con cargo a las aplicaciones que señale la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio 2001.

SEXTO.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Ex-

tremadura en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 19 de julio de 2000.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO I (BADAJOZ)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01		RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA / E.S.O.	
PROVINCIA BADAJOZ		Página: 1					
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA		E.S.O.		CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	
		UU.	INT. (MOT) MIN.	UNIDADES	APOYOS		
		1º C	2º C	1º C	2º C	INT. (MOT) MIN.	
06000241	SANTO ANGEL Reyes Católicos, 4 ALMENDRALEJO	6	0 (0) 0	2	3	0 (0) 0	1
			()	2	2	1 ()	
		6	0 (0) 0	2	2	0 (0) 0	
<p>Conc. 1999/00</p> <p>Solic. 2000/01</p> <p>CONC.. 2000/01</p> <p>Por evolución de la matrícula, las unidades indicadas son suficientes para que continúen sus estudios los grupos de alumnos escolarizados en el Centro y para atender las posibles necesidades de escolarización. El número de alumnos con necesidades educativas especiales en ESO y/o las características de los mismos no justifica apoyos a la integración.</p>							
↓							
06001129	ALMENDRALEJO JESUS OBRERO Otumba, 25 BADAJOZ	6	1 (0) 0	2	0	1 (0) 0	1
			()	2		1 ()	
		6	1 (0) 0	2	0	1 (0) 0	
<p>Conc. 1999/00</p> <p>Solic. 2000/01</p> <p>CONC.. 2000/01</p> <p>Centro con autorización provisional para 1º Ciclo ESO, procede prorrogar el concierto por un año y con el mismo número de unidades concertadas. El número de alumnos con necesidades educativas especiales en ESO (1º Ciclo) y las características de los mismos justifica apoyo a la integración.</p>							
↓							
06000782	MERINO Arias Montano, 26 BADAJOZ	5	0 (0) 0	1	0	0 (0) 0	1
			()	2		()	
		5	0 (0) 0	1	0	0 (0) 0	
<p>Conc. 1999/00</p> <p>Solic. 2000/01</p> <p>CONC.. 2000/01</p> <p>Por evolución de la matrícula, las unidades indicadas son suficientes para que continúen sus estudios los grupos de alumnos escolarizados en el Centro y para atender las posibles necesidades de escolarización. Centro con autorización provisional para 1º Ciclo ESO, procede prorrogar el concierto por un año y con el mismo número de unidades concertadas.</p>							

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01				RESOLUCIÓN DEFINITIVA	NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA / E.S.O.
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA		E.S.O.		CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	O B S
		UU.	APOYOS INT. (MOT) MIN.	UNIDADES 1º C 2º C	APOYOS INT. (MOT) MIN.		
06002067	CLARET Ancha, 85 DON BENITO	17	0 (0) 0	8	8 0 (0) 0	0	<p>Por evolución de la matrícula, las unidades indicadas son suficientes para que continúen sus estudios los grupos de alumnos escolarizados en el Centro y para atender las posibles necesidades de escolarización. El número de alumnos con necesidades educativas especiales en ESO (Primer Ciclo) y/o las características de los mismos no justifican apoyos a la integración. El número de alumnos con necesidades educativas especiales y de minorías étnicas en Primaria, justifica apoyos.</p>
		18	1 () 1	8	8 1 ()	0	
		16	1 (0) 1	7	8 0 (0) 0	0	
<p>Conc. 1999/00</p> <p>Solic. 2000/01</p> <p>CONC.. 2000/01</p>							
<p>DON BENITO</p>							
06002389	SAN FRANCISCO JAVIER Nicolás Mejías, 33 FUENTE DE CANTOS	12	0 (0) 0	5	7 0 (0) 0	0	<p>Por evolución de la matrícula, las unidades indicadas son suficientes para que continúen sus estudios los grupos de alumnos escolarizados en el Centro y para atender las posibles necesidades de escolarización. El número de alumnos con necesidades educativas especiales en ESO y/o las características de los mismos no justifican apoyos a la integración.</p>
			()	6	7 1 ()	0	
		12	0 (0) 0	5	7 0 (0) 0	0	
<p>Conc. 1999/00</p> <p>Solic. 2000/01</p> <p>CONC.. 2000/01</p>							
<p>FUENTE DE CANTOS</p>							
06003187	MARIA AUXILIADORA Avda. Reina Sofía, s/h MERIDA	12	0 (0) 0	5	6 0 (0) 0	0	<p>Por evolución de la matrícula, las unidades indicadas son suficientes para que continúen sus estudios los grupos de alumnos escolarizados en el Centro y para atender las posibles necesidades de escolarización.</p>
			()	6	6 ()	0	
		12	0 (0) 0	6	6 0 (0) 0	0	
<p>Conc. 1999/00</p> <p>Solic. 2000/01</p> <p>CONC.. 2000/01</p>							
<p>MERIDA</p>							

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01				RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA / E.S.O.							
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	PROVINCIA	BADAJOZ	Página: 3	E.S.O.				CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	O B S					
					EDUCACIÓN PRIMARIA		APOYOS				UNIDADES		APOYOS		
					UJ.	INT.	(MOT)	MIN.	1º C	2º C	INT.	(MOT)	MIN.		
06003254	SAN JUAN BOSCO, COOP. Bda. María Auxiliadora, s/n MERIDA MERIDA				6	1	(0)	0	2	0	1	(0)	0	Centro con autorización provisional para 1º Ciclo ESO, procede prorrogar el concierto por un año y con el mismo número de unidades concertadas.	1
06003266	SAN LUIS c/ Pescadores, s/n MERIDA MERIDA				6	1	()	0	2	0	1	()	0	Centro con autorización provisional para 1º Ciclo ESO, procede prorrogar el concierto por un año y con el mismo número de unidades concertadas.	1
06003242	SANTA EULALIA, COOP. Atarazanas, 10 MERIDA MERIDA				6	0	(0)	0	2	0	0	(0)	0	Centro con autorización provisional para 1º Ciclo ESO, procede prorrogar el concierto por un año y con el mismo número de unidades concertadas.	1
06003205	SANTO ANGEL Lope de Vega, 19-21 MERIDA MERIDA				6	0	()	0	2	0	0	()	0	Centro con autorización provisional para 1º Ciclo ESO, procede prorrogar el concierto por un año y con el mismo número de unidades concertadas.	1
06003591	SANTO TOMAS DE AQUINO Jovellanos, 3 MONTIJO MONTIJO				10	0	(0)	0	3	0	0	(0)	0	Centro con autorización provisional para 1º Ciclo ESO, procede prorrogar el concierto por un año y con el mismo número de unidades concertadas.	1

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01				RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA / E.S.O.							
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA		E.S.O.		CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA / E.S.O.	O	B	S					
		UU.	INT.	APOYOS (MOT)	MIN.						UNIDADES 1º C	2º C	APOYOS INT. (MOT)	MIN.	
06002043	SAGRADO CORAZON Madre Matilde, 4 DON BENITO DON BENITO	6	1	(0)	0	2	3	0	(0)	0	2	Por evolución de la matrícula, procede transformar una unidad de 2º Ciclo de ESO en una unidad de 1º Ciclo de ESO, para que continúen sus estudios los grupos de alumnos escolarizados en el Centro.			
06004714	SAN JOSE San Ignacio, 2 VILAFRANCA BARROS VILAFRANCA BARROS	7	0	(0)	0	8	8	0	(0)	0	2	Por evolución de la matrícula, las unidades indicadas son suficientes para que continúen sus estudios los grupos de alumnos escolarizados en el Centro y para atender las posibles necesidades de escolarización.			
06001166	COLEGIO DIOCESANO SAN ATON M. Mínez Saavedra BADAJOZ BADAJOZ	0	0	(0)	0	0	0	0	(0)	0	3	Concierto por un año para ESO condicionado a la finalización de las obras según proyecto aprobado y obtención de la preceptiva autorización al principio del curso escolar.			
06002250	E. F. A. GUADALJUCEN Estación de Aljucén, s/n MERIDA MERIDA	0	0	(0)	0	0	0	0	(0)	0	3	Concierto por un año para 2º Ciclo ESO.			
06000231	SANTA ANA (TABULA, S.L.) Ortega Muñoz, 32 ALMENDRALEJO ALMENDRALEJO	12	0	(0)	0	4	4	0	(0)	0	4				

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01				RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA / E.S.O.		
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	PROVINCIA	BADAJOZ	Página: 6		E.S.O.		CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	NIVEL	
				EDUCACIÓN PRIMARIA		UNIDADES				
				U.U.	APOYOS INT. (MOT) MIN.	1º C	2º C			APOYOS INT. (MOT) MIN.
06000708	NTRA. SRA. ASUNCION(Fund.Catol.) Avda. Padre Tacoronte, 9 BADAJOZ BADAJOZ			Conc. 1999/00 Solic. 2000/01 CONC.. 2000/01	12 () 1	1 () 1	4 () 4	4 () 4	0 () 0	4
06000733	NTRA. SRA. DEL CARMEN Juan Pereda Pila, 16 BADAJOZ BADAJOZ			Conc. 1999/00 Solic. 2000/01 CONC.. 2000/01	18 () 18	0 () 0	6 () 6	6 () 6	0 () 0	4
06000711	O.S.C.U.S. Ponferrada, 3 BADAJOZ BADAJOZ			Conc. 1999/00 Solic. 2000/01 CONC.. 2000/01	6 () 6	0 () 0	2 () 2	2 () 2	0 () 0	4
06000800	RAMON IZQUIERDO María Auxiliadora, 4 BADAJOZ BADAJOZ			Conc. 1999/00 Solic. 2000/01 CONC.. 2000/01	12 () 12	0 () 0	6 () 6	6 () 6	0 () 0	4
06000745	SAGRADA FAMILIA Avda. Santa Marina, 21 BADAJOZ BADAJOZ			Conc. 1999/00 Solic. 2000/01 CONC.. 2000/01	18 () 18	0 () 0	6 () 6	6 () 6	0 () 0	4
06000757	SANCTA MARIA ASSUMPTA Avda Pardaleras, 1 BADAJOZ BADAJOZ			Conc. 1999/00 Solic. 2000/01 CONC.. 2000/01	12 () 12	0 () 0	4 () 4	4 () 4	0 () 0	4

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01				RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA / E.S.O.		
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA				E.S.O.		CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	O B S	
		APOYOS		UNIDADES		APOYOS				
		UU.	INT. (MOT)	MIN.	1º C	2º C	INT. (MOT)			MIN.
06000770	SANTA TERESA Luis Doncel Pascual, 4 BADAJOZ BADAJOZ	Conc. 1999/00	12	2 (0)	0	4	4	2 (0)	0	4
		Solic. 2000/01		()				()		
		CONC.. 2000/01	12	2 (0)	0	4	4	2 (0)	0	
06000721	SANTO ANGEL Ramón Albarrán, 20 BADAJOZ BADAJOZ	Conc. 1999/00	12	2 (0)	0	4	4	2 (0)	0	4
		Solic. 2000/01		()				()		
		CONC.. 2000/01	12	2 (0)	0	4	4	2 (0)	0	
06000812	VIRGEN DE GUADALUPE Ctra. Corité, 79 BADAJOZ BADAJOZ	Conc. 1999/00	12	1 (0)	0	6	6	0 (0)	0	4
		Solic. 2000/01		()				()		
		CONC.. 2000/01	12	1 (0)	0	6	6	0 (0)	0	
06001592	SANTA TERESA Cruz, 38 CABEZA DEL BUEY CABEZA DEL BUEY	Conc. 1999/00	6	1 (0)	0	2	2	2 (0)	0	4
		Solic. 2000/01		()				()		
		CONC.. 2000/01	6	1 (0)	0	2	2	2 (0)	0	
06002493	NTRA. SRA. DE LOS DOLORES Medellín, 18 GUAREÑA GUAREÑA	Conc. 1999/00	6	0 (0)	0	2	2	0 (0)	0	4
		Solic. 2000/01		()				()		
		CONC.. 2000/01	6	0 (0)	0	2	2	0 (0)	0	
06002900	NTRA. SRA. GRANADA-STO ANGEL Concepción, 24 LLERENA LLERENA	Conc. 1999/00	12	0 (0)	0	4	4	0 (0)	0	4
		Solic. 2000/01		()				()		
		CONC.. 2000/01	12	0 (0)	0	4	4	0 (0)	0	

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01				RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA / E.S.O.				
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	UJ.	EDUCACIÓN PRIMARIA		E.S.O.		CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA / E.S.O.				
			APOYOS		UNIDADES				APOYOS			
			INT.	(MOT)	MIN.	1º C				2º C	INT. (MOT)	MIN.
06006723	ATENEA, COOP. Mario Rosso Luna, s/n MERIDA MERIDA	12	0	(0)	0	4	4	0	(0)	0	4	
			Solic.	2000/01	12	()	4	4	()			
			CONC..	2000/01	12	0	4	4	0	0	0	
06003217	NTRA. SRA. DE GUADALUPE Ctra. de Cáceres, 94 MERIDA MERIDA	12	0	(0)	0	4	4	0	(0)	0	4	
			Solic.	2000/01		()			()			
			CONC..	2000/01	12	0	4	4	0	0	0	
06003199	SANTA EULALIA (Escolepias) S. José de Calasanz, 1 MERIDA MERIDA	12	0	(0)	0	4	4	0	(0)	0	4	
			Solic.	2000/01		()			()			
			CONC..	2000/01	12	0	4	4	0	0	0	
06003503	NTRA. SRA. PROVIDENCIA Rafael Pujido, 23 MONTEMOLIN MONTEMOLIN	3	1	(0)	0	0	0	0	0	(0)	0	
			Solic.	2000/01		()			()			
			CONC..	2000/01	3	1	0	0	0	0	0	
06003977	MARIA INMACULADA Parque, s/n PUEBLA CALZADA PUEBLA CALZADA	6	1	(0)	0	2	2	1	(0)	0	4	
			Solic.	2000/01		()			()			
			CONC..	2000/01	6	1	0	2	2	1	0	
06003989	NTRA. SRA. DEL CARMEN Plaza de España, 10 PUEBLA CALZADA PUEBLA CALZADA	6	0	(0)	0	2	2	0	(0)	0	4	
			Solic.	2000/01		()			()			
			CONC..	2000/01	6	0	0	2	2	0	0	

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01				RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA / E.S.O.	
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA		E.S.O.		UNIDADES	APOYOS	CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	O B S
		UU.	INT. (MOT)	MIN.	1º C				
06004878	E.F.A. CASAGRANDE Ctra. Entretirios, s/n VALDIVIA VALDIVIA	0	0 (0)	0	0	2	0 (0)		4
		Conc. 1999/00							
		Solic. 2000/01	()		2	()			
		CONC.. 2000/01	0	0 (0)	0	2	0 (0)		0
06004593	CRISTO CRUCIFICADO Olivenza, 12 VALVERDE DE LEGANES VALVERDE DE LEGANES	6	0 (0)	1	2	2	0 (0)		4
		Conc. 1999/00							
		Solic. 2000/01	()			()			
		CONC.. 2000/01	6	0 (0)	1	2	2	0 (0)	1
06004702	LA INMACULADA Y SAN IGNACIO Daoiz y Velarde, 12 VILLAFRANCA BARROS VILLAFRANCA BARROS	6	0 (0)	0	0	0	0 (0)		4
		Conc. 1999/00							
		Solic. 2000/01	()			()			
		CONC.. 2000/01	6	0 (0)	0	0	0 (0)		0
06004921	SAN JOSE Gómez Marín, 7 VILLANUEVA SERENA VILLANUEVA SERENA	6	0 (0)	0	2	2	0 (0)		4
		Conc. 1999/00							
		Solic. 2000/01	()			()			
		CONC.. 2000/01	6	0 (0)	0	2	2	0 (0)	0
Centros listados:		Total Conc.	358	14 (0)	2	133	123	10 (0)	1
		Total Solic.	56	6 (0)	2	50	36	8 (0)	0
		CONC..2000/01	356	15 (0)	4	136	124	10 (0)	1

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01				RESOLUCIÓN DEFINITIVA	NIVEL
		PROVINCIA BADAJOZ				BACHILLERATO	
		Página: 1					
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	UU. CONCERTADAS CURSO 1999/2000	UU. SOLICITADAS CURSO 2000/2001	UNIDADES A CONCERTAR C.2000/2001		CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	OBS
		BTO - 1970	BTO-LOGSE	BTO - 1970	BTO-LOGSE		
06000708	NTRA. SRA. ASUNCION(Fund.Catol.) Avda. Padre Tacoronte, 9 BADAJOZ BADAJOZ	4	0	2	2	2	1
06000800	RAMON IZQUIERDO María Auxiliadora, 4 BADAJOZ	5	0	3	4	3	2
06003187	MARIA AUXILIADORA Avda. Reina Sofia, s/n MERIDA MERIDA	6	0	3	3	3	3
06000812	VIRGEN DE GUADALUPE Ctra. Corfe, 79 BADAJOZ BADAJOZ	0	6	0	0	6	4

Centros listados:

4

15

6

8

9

8

13

Procede la transformación de dos unidades de 3º de BUP en dos unidades de BAC-LOGSE, manteniendo además tres unidades de COU de acuerdo con el Artículo 6 de la Orden de convocatoria. No procede la concertación de nuevas unidades de BAC-LOGSE, por cuanto se trataría de un nuevo concierto para enseñanzas no obligatorias.

Procede la transformación de tres unidades de 3º de BUP en tres unidades de BAC-LOGSE de acuerdo con el Artículo 6 de la Orden.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01				RESOLUCIÓN DEFINITIVA	NIVEL CICLOS FORMATIVOS GR. MEDIO / PROG. GARANTÍA SOCIAL
PROVINCIA BADAJOZ		Página: 1					
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	UU. DE PROG. DE GAR. SOCIAL		TOTAL UNIDADES DE C.F.G.M.		TOTAL	OBSERVAC.
		IND. - AGR.	SERVICIOS TOTAL	IND. - AGR.	SERVICIOS DEFINIDOS		
06001130	SANTA MADRE SACRAMENTO	0	2	2	0	4	4
	San Atón, 2					4	4
	BADAJOZ	0	2	2	0	4	4
	BADAJOZ					4	4
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO							
CICLO FORMATIVO	NO DEFINIDO		DEFINIDO		TOTAL		TOTAL
	IND.-AGR	SERVICIOS	1º	2º	1º	2º	
Comercio	0	0	0	0	0	1	1
	Conc. 1999/00					1	1
	Solic. 2000/01					1	1
	CONC.2000/01	0	0	0	0	1	0
Cuidados auxliar enfer	0	0	0	0	2	2	0
	Conc. 1999/00					2	2
	Solic. 2000/01					2	2
	CONC.2000/01	0	0	0	0	2	0
Gestión Administrativa	0	0	0	0	1	1	0
	Conc. 1999/00					1	1
	Solic. 2000/01					1	1
	CONC.2000/01	0	0	0	0	1	0

Observaciones: Por evolución de la matrícula, las unidades indicadas son suficientes para que continuen sus estudios los grupos de alumnos escolarizados en el Centro y para atender las posibles necesidades de escolarización.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01		RESOLUCIÓN DEFINITIVA	NIVEL CICLOS FORMATIVOS GR. MEDIO / PROG. GARANTÍA SOCIAL
		PROVINCIA BADAJOZ		Página: 2	
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	UU. DE PROG. DE GAR. SOCIAL IND. - AGR. SERVICIOS TOTAL	TOTAL UNIDADES DE C.F.G.M. IND. - AGR. SERVICIOS DEFINIDOS TOTAL		
06003217	NTRA. SRA. DE GUADALUPE Ctra. de Cáceres, 94 MERIDA MERIDA	Conc. 1999/00 0 0 0 0 Solic. 2000/01 1 1 1 1 CONC. 2000/01 0 0 0 0	0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 0 0 0 0 0		1
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO					
CICLO FORMATIVO					
		NO DEFINIDO DEFINIDO TOTAL			
		IND.-AGR. SERVICIOS			
		1º 2º TOT 1º 2º TOT 1º 2º TOT			
Cuidados Auxiliar enfer		Conc. 1999/00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 Solic. 2000/01 1 1 1 1 1 1 1 1 1 CONC.2000/01 0 0 0 0 0 0 0 0 0			
Observaciones		No procede el concierto al tratarse de niveles no obligatorios.			

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01				RESOLUCIÓN DEFINITIVA	NIVEL CICLOS FORMATIVOS GR. MEDIO / PROG. GARANTÍA SOCIAL
		PROVINCIA BADAJOZ		Página: 3			
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	UU. DE PROG. DE GAR. SOCIAL		TOTAL UNIDADES DE C.F.G.M.			OBSERVAC.
		IND. - AGR.	SERVICIOS	TOTAL	IND. - AGR.	SERVICIOS	
06004878	E.F.A. CASAGRANDE Ctra. Entrerrios, s/h VALDIVIA VALDIVIA	0	0	0	1	0	1
		Conc. 1999/00			1	0	1
		Solic. 2000/01			1	0	1
		CONC. 2000/01	0	0	0	1	0
					1	0	1
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO							
CICLO FORMATIVO		NO DEFINIDO		DEFINIDO		TOTAL	
		IND. - AGR.	SERVICIOS	IND. - AGR.	SERVICIOS	1º	2º
		TOT	TOT	1º	2º	TOT	TOT
Explotaciones agrícola		0	1	0	0	0	1
		Conc. 1999/00			0	0	1
		Solic. 2000/01			0	0	0
		CONC.2000/01	0	0	0	0	0
Trabajo Forestales y C		0	0	0	0	0	0
		Conc. 1999/00			0	0	0
		Solic. 2000/01	1	1	0	0	1
		CONC.2000/01	1	0	0	0	1
Observaciones: Procede la transformación del Ciclo "Explotaciones Agrícolas Intensas" en el de "Trabajo Forestales y Conservación Medio Ambiente".							

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01		RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL CICLOS FORMATIVOS GR. MEDIO / PROG. GARANTÍA SOCIAL	
PROVINCIA BADAJOZ		Página: 4					

NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	UU. DE PROG. DE GAR. SOCIAL		TOTAL UNIDADES DE C.F.G.M.		OBSERVAC.
		IND. - AGR.	SERVICIOS TOTAL	IND. - AGR.	SERVICIOS DEFINIDOS TOTAL	
06000001	INSTALADORA PACEENSE Avda. Antonio Hernandez Gil, 52 BADAJOZ BADAJOZ	0	0	0	0	3
		Conc. 1999/00	0	0	0	0
		Solic. 2000/01	3	0	0	3
		CONC. 2000/01	0	0	0	0

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

CICLO FORMATIVO	NO DEFINIDO		DEFINIDO		TOTAL	
	IND.-AGR	SERVICIOS	IND.	AGR.	SERVICIOS	DEFINIDOS
	1º	2º	TOT	1º	2º	TOT
Montaje y Mº de instal	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0

Observaciones: No procede el concierto al tratarse de niveles no obligatorios.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01		RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL CICLOS FORMATIVOS GR. MEDIO / PROG. GARANTÍA SOCIAL	
PROVINCIA BADAJOZ		Página: 5					

NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	UU. DE PROG. DE GAR. SOCIAL		TOTAL UNIDADES DE C.F.G.M.		OBSERVAC.
		IND. - AGR.	SERVICIOS TOTAL	IND. - AGR.	SERVICIOS DEFINIDOS TOTAL	
06000002	RADIO ECCA Díaz Brito, 1 BADAJOZ BADAJOZ	0	0	0	0	3
		Conc. 1999/00	0	0	0	0
		Solic. 2000/01	4	4	0	0
		CONC. 2000/01	0	0	0	0

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Observaciones: No procede el concierto al tratarse de niveles no obligatorios.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS	MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01 PROVINCIA BADAJOZ	NIVEL CICLOS FORMATIVOS GR. MEDIO / PROG. GARANTÍA SOCIAL	RESOLUCIÓN DEFINITIVA		
DENOMINACIÓN DE DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD		PÁGINA: 6			
06000711 O.S.C.U.S. Ponferrada, 3 BADAJOZ BADAJOZ	U.U. DE PROG. DE GAR. SOCIAL IND. - AGR. SERVICIOS TOTAL IND. - AGR. SERVICIOS DEFINIDOS TOTAL OBSERVAC.				
Conc. 1999/00 Solic. 2000/01 CONC. 2000/01	0 1 0	1 1 1	1 0 0	4 5 5	
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO					
CÍCLO FORMATIVO	NO DEFINIDO IND.-AGR. SERVICIOS		DEFINIDO TOTAL		
	1º 2º TOT	1º 2º TOT	1º 2º TOT	1º 2º TOT	
comercio	Conc. 1999/00 Solic. 2000/01 CONC. 2000/01	0 0 0	0 0 0	0 1 0	1 0 1
Estética personal deco	Conc. 1999/00 Solic. 2000/01 CONC. 2000/01	0 0 0	1 0 1	0 0 0	1 0 1
Gestión administrativa	Conc. 1999/00 Solic. 2000/01 CONC. 2000/01	0 0 0	0 0 0	1 0 1	1 0 1
Peluquería	Conc. 1999/00 Solic. 2000/01 CONC. 2000/01	0 0 0	0 0 0	1 2 1	1 2 2
Observaciones					

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01		RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL	
D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		PROVINCIA BADAJOZ		Página: 8		CICLOS FORMATIVOS GR. MEDIO / PROG. GARANTÍA SOCIAL	
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UU. DE PROG. DE GAR. SOCIAL	TOTAL UNIDADES DE C.F.G.M.				
	DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	IND. - AGR. SERVICIOS TOTAL	IND. - AGR. SERVICIOS	DEFINIDOS	TOTAL		
06002067	CLARET	0	0	0	0	1	4
	Ancha, 85	Conc. 1999/00					
	DON BENITO	Solic. 2000/01					
	DON BENITO	CONC. 2000/01	0	0	0	1	
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO							
CICLO FORMATIVO		NO DEFINIDO		DEFINIDO		TOTAL	
		IND.-AGR	SERVICIOS				
		1º	2º	TOT	1º	2º	TOT
Gestión Administrativa		0	0	0	0	1	0
		0	0	0	0	1	1
		0	0	0	0	1	0
		0	0	0	0	1	1
Observaciones							

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01		RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL CICLOS FORMATIVOS GR. MEDIO / PROG. GARANTÍA SOCIAL	
NÚMERO DE CÓDIGO		PROVINCIA BADAJOZ		Página: 9			

DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD		UU. DE PROG. DE GAR. SOCIAL		TOTAL UNIDADES DE C.F.G.M.		OBSERVAC.	
06002250 E.F.A. GUADALJUCEN Estación de Aljucén, s/n MERIDA MERIDA		IND. - AGR. SERVICIOS TOTAL IND. - AGR. SERVICIOS DEFINIDOS TOTAL		0 0 0 0 2 0 0 2		4	

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO									
CICLO FORMATIVO									
		NO DEFINIDO		DEFINIDO		TOTAL			
		IND.-AGR. SERVICIOS							
		1º 2º TOT 1º 2º TOT 1º 2º TOT 1º 2º TOT							
Trabajos forestales y c		Conc. 1999/00		1 1 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 2					
		Solic. 2000/01		1 1 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 2					
		CONC.2000/01		1 1 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 2					

Observaciones			
---------------	--	--	--

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01		RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL CICLOS FORMATIVOS GR. MEDIO / PROG. GARANTÍA SOCIAL	
NÚMERO DE CÓDIGO		PROVINCIA BADAJOZ		Página: 10			

DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD		UU. DE PROG. DE GAR. SOCIAL		TOTAL UNIDADES DE C.F.G.M.		OBSERVAC.	
06002250 E.F.A. GUADALJUCEN Estación de Aljucén, s/n MERIDA MERIDA		IND. - AGR. SERVICIOS TOTAL IND. - AGR. SERVICIOS DEFINIDOS TOTAL		0 0 0 0 3 5 1 12 18		4 9	

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO									
CICLO FORMATIVO									
		NO DEFINIDO		DEFINIDO		TOTAL			
		IND.-AGR. SERVICIOS							
		1º 2º TOT 1º 2º TOT 1º 2º TOT 1º 2º TOT							
Trabajos forestales y c		Conc. 1999/00		1 1 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 2					
		Solic. 2000/01		1 1 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 2					
		CONC.2000/01		1 1 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 2					

Observaciones			
---------------	--	--	--

Centros listados: 9

Total Conc. 0 3 3 3 5 1 12 18
Total Solic. 0 5 5 4 0 5 9
T.CONC.2000/01 0 3 3 5 1 12 18

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS	MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	NIVEL F. P. II / CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR
PROVINCIA BADAJOZ	Página: 1		

NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	UU. DE F.P. SEGUNDO GRADO				UU. DE CC.FF. GRADO SUPERIOR				OBSERVAC.
		ADM. - DEL	OTRAS	TOTAL	ADM. - DEL	OTRAS	TOTAL	TOTAL		
06000812	VIRGEN DE GUADALUPE	2	2	4	2	0	2	2	1	
	Ctra. Corte, 79	1	1	2	3	1	4	4		
	BADAJOZ	1	1	2	3	1	4	4		
	BADAJOZ	1	1	2	3	1	4	4		

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

CICLO FORMATIVO	ADM.-DEL		OTRAS RAMAS		TOTAL		
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	
Administración Sistem	Conc. 1999/00	1	2	0	0	1	2
	Solic. 2000/01	1	1	2	0	1	2
	CONC. 2000/01	1	2	0	0	1	2
Desarrollo Aplicacione	Conc. 1999/00	0	0	0	0	0	0
	Solic. 2000/01	1	1	0	0	1	1
	CONC. 2000/01	1	0	1	0	1	0
Mantenimiento Equipo	Conc. 1999/00	0	0	0	0	0	0
	Solic. 2000/01	0	1	1	0	1	1
	CONC. 2000/01	0	0	1	0	1	0

Observaciones	Procede la transformación de acuerdo con el Artículo 5 de la Orden de convocatoria.
----------------------	---

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS	MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01	NIVEL F. P. II / CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR
PROVINCIA BADAJOZ	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	
Página: 2		

NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	UU. DE F.P. SEGUNDO GRADO			UU. DE CC.FF. GRADO SUPERIOR			OBSERVAC.
		ADM. - DEL	OTRAS	TOTAL	ADM. -DEL	OTRAS	TOTAL	
06002067	CLARET	0	0	0	2	0	2	1
	Ancha, 85				3		3	
	DON BENITO	0	0	0	2	0	2	
	DON BENITO							

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

CICLO FORMATIVO	ADM.-DEL		OTRAS RAMAS		TOTAL	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º
Admón. Sistemas Infor	1	1	2	0	0	2
	Conc. 1999/00	1	2	0	0	1
	Solic. 2000/01	0	0	0	0	1
tecnico Superior Secre	1	1	2	0	0	2
	Conc. 1999/00	0	0	0	0	0
	Solic. 2000/01	1	1	0	0	1
	CONC. 2000/01	0	0	0	0	0

Observaciones No procede el concierto al tratarse de niveles no obligatorios.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS				MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01										RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN ESPECIAL (Infantil, Básica Obligatoria, E.S.O.)	
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	INFANTIL		BÁSICA OBLIGATORIA		U.U. E.S.O. (Auditivos)		RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN ESPECIAL (Infantil, Básica Obligatoria, E.S.O.)							
		UU.	PSI	AUT	AUD	PLD	UU.	PSI	AUT	AUD	PLD	1ºC	2ºC	O	B	S	
06007144	APNABA Félix Fernández Torrado, s/n BADAJOZ BADAJOZ	1	0	1	0	0	3	0	3	0	3	0	0	0	0	0	4
Conc. 1999/00		1 0 1 0 0 3 0 3 0 0 0 0 0 0 0 0 0															
Solic. 2000/01		1 0 1 0 0 3 0 3 0 0 0 0 0 0 0 0 0															
CONC. 2000/01		1 0 1 0 0 3 0 3 0 0 0 0 0 0 0 0 0															
06005925	NTRA. SRA. DE LA ENCINA Dieciete, s/n CABEZA DEL BUEY CABEZA DEL BUEY	0	0	0	0	0	2	0	1	0	1	0	1	0	0	0	4
Conc. 1999/00		0 0 0 0 0 2 0 1 0 1 0 1 0 0 0 0 0															
Solic. 2000/01		2 1 1 1 1 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0															
CONC. 2000/01		0 0 0 0 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 0 0															
06006361	JENARA CARRASCO Pº San Antón, 12 LLERENA LLERENA	0	0	0	0	0	2	1	0	0	1	0	1	0	0	0	4
Conc. 1999/00		0 0 0 0 0 2 1 0 0 1 0 0 1 0 0 0 0															
Solic. 2000/01		2 1 1 1 1 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0															
CONC. 2000/01		0 0 0 0 0 2 1 0 0 1 0 0 1 0 0 0 0															
06005457	PONCE DE LEON Carlos I, 9 MONTIJO MONTIJO	0	0	0	0	0	4	1	1	0	2	0	2	0	0	0	4
Conc. 1999/00		0 0 0 0 0 4 1 1 0 2 0 2 0 0 0 0 0															
Solic. 2000/01		4 1 1 1 1 4 0 0 0 2 0 2 0 0 0 0 0															
CONC. 2000/01		0 0 0 0 0 4 1 1 0 2 0 2 0 0 0 0 0															
06005950	NTRA. SRA. DE LA AURORA Ctra. de la Haba, s/n VILLANUEVA SERENA VILLANUEVA SERENA	0	0	0	0	0	8	3	3	0	2	0	2	0	0	0	4
Conc. 1999/00		0 0 0 0 0 8 3 3 0 2 0 2 0 0 0 0 0															
Solic. 2000/01		8 3 3 3 3 8 0 0 0 2 0 2 0 0 0 0 0															
CONC. 2000/01		0 0 0 0 0 8 3 3 0 2 0 2 0 0 0 0 0															
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS				MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01										RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN ESPECIAL (Infantil, Básica Obligatoria, E.S.O.)	
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	INFANTIL		BÁSICA OBLIGATORIA		U.U. E.S.O. (Auditivos)		RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN ESPECIAL (Infantil, Básica Obligatoria, E.S.O.)							
		UU.	PSI	AUT	AUD	PLD	UU.	PSI	AUT	AUD	PLD	1ºC	2ºC	O	B	S	
Total Conc.		2	1	1	0	0	32	12	10	0	10	0	0	0	0	0	0
Total Solic.		0	2	0	0	0	30	10	9	0	11	0	0	0	0	0	0
T.CONC.2000/01		2	1	1	0	0	34	11	12	0	11	0	0	0	0	0	0

Centros listados: 10

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01										RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN ESPECIAL (Formación Profesional Especial)											
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	PROVINCIA BADAJOZ										P.T.V.A.		P.G.S. ACNEES		CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	O B S								
		APENDIZAJE TAREAS			MÓDULOS			MÓDULOS			MÓDULOS			UU.	PSI			AUT	AUD	PLD	UU.	PSI	AUT	AUD	PLD
		UU.	PSI	AUT	AUD	PLD	UU.	PSI	AUT	AUD	PLD	UU.	PSI	AUT	AUD	PLD	UU.	PSI	AUT	AUD	PLD				
06005688	SAN MARCOS Fraille, 9 ALMENDRALEJO	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Analizada la composición del alumnado del Centro, procede la transformación indicada.	
		Conc. 1999/00					2	1																	
		Solic. 2000/01																							
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
06007375	ALMENDRALEJO NTRA. SRA. DE LA LUZ G. Ortega Muñoz, 3 BADAJOZ	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Procede la transformación de acuerdo con el Artículo 8 de la Orden de convocatoria.	
		Conc. 1999/00					1	1																	
		Solic. 2000/01					1	1				1	1												
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	
06005925	BADAJOZ NTRA. SRA. DE LA ENCINA Diecisiete, s/n CABEZA DEL BUEY	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Procede la transformación de acuerdo con el Artículo 8 de la Orden de convocatoria.	
		Conc. 1999/00					1																		
		Solic. 2000/01					1					1													
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
06002122	CABEZA DEL BUEY NTRA. SRA. DE LAS CRUCES Ctra. Miajadas, s/n DON BENITO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Procede la transformación de acuerdo con el Artículo 8 de la Orden de convocatoria.	
		Conc. 1999/00					1																		
		Solic. 2000/01					1	1				1													
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		CONC. 2000/01	0	0																					

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01										RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN ESPECIAL (Formación Profesional Especial)							
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	PROVINCIA BADAJOZ										RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN ESPECIAL (Formación Profesional Especial)							
		APENDIZAJE TAREAS					P.T.V.A. MÓDULOS					P.G.S. ACNEES		CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN							
		UU.	PSI	AUT	PLD	UU.	PSI	AUT	PLD	UU.	PSI	AUT	PLD	UU.	PSI	AUT	PLD	O	B	S	
06006361	JENARA CARRASCO Pº San Antón, 12 LLERENA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
		Conc. 1999/00																			Procede la transformación de acuerdo con el Artículo 8 de la Orden de convocatoria.
		Solic. 2000/01				1								1							
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
	LLERENA																				
06005457	PONCE DE LEON Carlos I, 9 MONTIJO	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
		Conc. 1999/00																			Procede la transformación de acuerdo con el Artículo 8 de la Orden de convocatoria.
		Solic. 2000/01				1								1							
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0			
	LLERENA																				
06005950	NTRA. SRA. DE LA AURORA Ctra. de la Haba, s/n VILLANUEVA SERENA	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1		
		Conc. 1999/00																			Analizada la composición del alumado del Centro, procede la transformación indicada de acuerdo con el Artículo 8 de la Orden de convocatoria.
		Solic. 2000/01				2	1							1							
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	2	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0			
	VILLANUEVA SERENA																				
06007144	APNABA Félix Fernández Torrado, s/n BADAJOZ	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Conc. 1999/00																			
		Solic. 2000/01																			
		CONC. 2000/01	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	BADAJOZ																				
	BADAJOZ																				

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01										RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN ESPECIAL (Formación Profesional Especial)							
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	PROVINCIA BADAJOZ										RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN ESPECIAL (Formación Profesional Especial)							
		APENDIZAJE TAREAS					P.T.V.A. MÓDULOS					P.G.S. ACNEES		CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN							
		UU.	PSI	AUT	PLD	UU.	PSI	AUT	PLD	UU.	PSI	AUT	PLD	UU.	PSI	AUT	PLD	O	B	S	
		7	7	0	0	0	5	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	0	9	4	0	0	5	2	2	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	0	10	4	1	0	5	2	2	0	0	0	0	0			
		Total Conc.	7	7	0	0	5	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0			
		Total Solic.	0	0	0	0	9	4	0	0	5	2	2	0	0	0	0	0			
		T.CONC.2000/01	0	0	0	0	10	4	1	0	5	2	2	0	0	0	0	0			
		Centros listados:	8																		

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01		RESOLUCIÓN DEFINITIVA	NIVEL EDUCACIÓN INFANTIL
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	UU. CONCERTADAS CURSO 1999/2000	UU. A CONCERTAR CURSO 2000/2001	CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	
06000231	SANTA ANA (TABULA, S.L.) Ortega Muñoz, 32 ALMENDRALEJO ALMENDRALEJO	3	3		
06001129	JESUS OBRERO Otumba, 25 BADAJOZ BADAJOZ	1	1		
06000708	NTRA. SRA. ASUNCION(Fund.Catol.) Avda. Padre Tacoronte, 9 BADAJOZ BADAJOZ	3	3		
06000711	O.S.C.U.S. Ponferrada, 3 BADAJOZ BADAJOZ	1	1		
06000721	SANTO ANGEL Ramón Albarrán, 20 BADAJOZ BADAJOZ	6	6		
06001592	SANTA TERESA Cruz, 38 CABEZA DEL BUEY CABEZA DEL BUEY	3	3		

Página: 1

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01		RESOLUCIÓN DEFINITIVA	NIVEL EDUCACIÓN INFANTIL
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	PROVINCIA	BADAJOZ	Página: 2	
		UU. CONCERTADAS CURSO 1999/2000	UU. A CONCERTAR CURSO 2000/2001		CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
06002043	SAGRADO CORAZON Madre Matilde, 4 DON BENITO DON BENITO	3	3		
06003217	NTRA. SRA. DE GUADALUPE Ctra. de Cáceres, 94 MERIDA MERIDA	3	3		
06003254	SAN JUAN BOSCO, COOP. Bda. María Auxiliadora, s/n MERIDA MERIDA	3	3		
06003266	SAN LUIS c/ Pescadores, s/n MERIDA MERIDA	1	1		
06003503	NTRA. SRA. PROVIDENCIA Rafael Pulido, 23 MONTEMOLIN MONTEMOLIN	1	1		
06003591	SANTO TOMAS DE AQUINO Jovellanos, 3 MONTIJO MONTIJO	3	3		

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01		RESOLUCIÓN DEFINITIVA	NIVEL EDUCACIÓN INFANTIL
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	PROVINCIA	BADAJOZ Página: 3	UJ. A CONCERTAR CURSO 2000/2001	CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
06003758	SAGRADO CORAZON Fuerte, 8 OLIVENZA OLIVENZA	5	5	3	
06003977	MARIA INMACULADA Parque, s/n PUEBLA CALZADA PUEBLA CALZADA	3	3	3	
06003989	NTRA. SRA. DEL CARMEN Plaza de España, 10 PUEBLA CALZADA PUEBLA CALZADA	3	3	3	
06004362	CRISTO REY Y SAN RAFAEL Colón, 19 TALARRUBIAS TALARRUBIAS	3	3	3	
06004593	CRISTO CRUCIFICADO Olivenza, 12 VALVERDE DE LEGANES VALVERDE DE LEGANES	3	3	3	
06004702	LA INMACULADA Y SAN IGNACIO Daoiz y Velarde, 12 VILLAFRANCA BARROS VILLAFRANCA BARROS	2	2	2	
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01		RESOLUCIÓN DEFINITIVA	NIVEL EDUCACIÓN INFANTIL
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	PROVINCIA	BADAJOZ Página: 4	UJ. A CONCERTAR CURSO 2000/2001	CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Centros listados: 18

50

50

ANEXO II (CACERES)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS SERVICIO DE PLANIFICACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01		RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA / E.S.O.	
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA		E.S.O.		CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	O B S
		UU.	APOYOS INT. (MOT) MIN.	UNIDADES 1º C 2º C	APOYOS INT. (MOT) MIN.		
10008402	LICENCIADOS REUNIDOS Londres, 3 CACERES CACERES	Conc. 1999/00 18	0 (0) 0	6	6	0 (0) 0	1
		Solic. 2000/01 18	() ()	6	6	() ()	
		CONC.. 2000/01 18	0 (0) 0	6	6	0 (0) 0	
10008451	MARIA AUXILIADORA Avda. de la Hispanidad, s/n CACERES	Conc. 1999/00 8	0 (0) 0	3	2	0 (0) 0	1
		Solic. 2000/01 12	() ()	4	4	() ()	
		CONC.. 2000/01 12	0 (0) 0	4	2	0 (0) 0	
10001031	SAN ANTONIO DE PADUA General Margallo, 10 CACERES CACERES	Conc. 1999/00 12	0 (0) 0	4	6	0 (0) 0	1
		Solic. 2000/01	() ()	4	6	() ()	
		CONC.. 2000/01 12	0 (0) 0	4	6	0 (0) 0	
10001092	SANTA CECILIA San Pedro de Alcantara, 9 CACERES CACERES	Conc. 1999/00 13	0 (0) 0	6	6	0 (0) 0	1
		Solic. 2000/01	() () 1	() ()	() ()	() ()	
		CONC.. 2000/01 13	0 (0) 1	6	6	0 (0) 0	

El mantenimiento del número de las unidades está perfectamente justificado, ya que existen las mismas necesidades que en curso 99-00.

La ampliación del número de unidades concertadas en Primaria y Primer Ciclo de ESO son necesarias para que continúen sus estudios los grupos de alumnos escolarizados en el Centro y para cubrir las necesidades de escolarización, al tratarse de una zona de gran expansión urbanística.
La ampliación del número de unidades concertadas está condicionado a la finalización de las obras según proyecto aprobado, antes del inicio del curso 00/01.

El mantenimiento de las unidades está perfectamente justificado, ya que existen las mismas necesidades que en curso 99-00.

El número de alumnos/as escolarizados en Primaria, pertenecientes a minorías étnicas y culturales justifica el apoyo concedido.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01				RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA / E.S.O.			
		PROVINCIA CÁCERES		Página: 2							
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA				E.S.O.		CAUSA DE LA PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN	O B S		
		UU.	INT.	APOYOS (MOT)	MIN.	UNIDADES 1º C 2º C	APOYOS INT. (MOT) MIN.				
10003519	SAGRADO CORAZON DE JESUS Y MARIA IN Calvario, 1 MIAJADAS	12	0 (0)	0	0	4	4	0 (0)	0	1	El número de alumnos/as escolarizados en Primaria, pertenecientes a minorías étnicas y culturales, justifica el apoyo concedido. El número de alumnos/as escolarizados en ESO, con necesidades educativas especiales, no justifica el apoyo solicitado.
10003635	SANTO ANGEL Palacios, 23 MONTANCHEZ	6	0 (0)	0	0	0	0	0 (0)	0	1	El número de alumnos/as escolarizados en Primaria, pertenecientes a minorías étnicas y culturales, justifica el apoyo concedido. Por evolución de la matrícula, procede disminuir una unidad de las concertadas en Primaria, siendo suficiente las restantes para que continúen sus estudios los alumnos escolarizados en el Centro y para cubrir las necesidades de escolarización de la zona.
10003921	NTRA. SRA. DE GUADALUPE Avda. de la Constitución, 2 NAVALMORAL DE LA MATA NAVALMORAL DE LA MATA	12	0 (0)	0	0	5	4	0 (0)	0	1	El mantenimiento de las unidades está perfectamente justificado, ya que existen las mismas necesidades que en curso 99-00.
10004573	MADRE MATILDE Coria, 20 PLASENCIA PLASENCIA	6	0 (0)	0	0	2	2	0 (0)	0	1	El número de alumnos/as escolarizados en Primaria, pertenecientes a minorías étnicas y culturales, no justifica el apoyo solicitado.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01				RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA / E.S.O.			
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	PROVINCIA	CÁCERES		E.S.O.		CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	O B S			
			UU.	INT. (MOT)	MIN.	UNIDADES 1º C 2º C			APOYOS INT. (MOT) MIN.		
10004706	SAN JOSE Sancho Polo, 10 PLASENCIA PLASENCIA		6	0 (0)	0	2	2	0 (0)	0	1	El mantenimiento de las unidades está perfectamente justificado, ya que existen las mismas necesidades que en curso 99-00.
			Conc. 1999/00	()		2	2	()			
			Solic. 2000/01	()		2	2	()			
			CONC.. 2000/01	6	0 (0)	0	2	2	0 (0)	0	
10004676	SANTISIMA TRINIDAD Ctra. de la Virgen, s/n PLASENCIA PLASENCIA		12	0 (0)	0	6	6	0 (0)	0	1	El número de unidades concertadas no puede ser superior al de autorizadas.
			Conc. 1999/00	()		6	7	()			
			Solic. 2000/01	()		6	7	()			
			CONC.. 2000/01	12	0 (0)	0	6	6	0 (0)	0	
10005772	MARIA DE LA PAZ ORELLANA Marques de Albayda, 2 TRUJILLO TRUJILLO		6	0 (0)	0	2	2	0 (0)	0	1	El número de alumnos/as escolarizados en ESO con necesidades educativas especiales no justifica el apoyo solicitado.
			Conc. 1999/00	()		2	2	()			
			Solic. 2000/01	()		2	2	1 ()			
			CONC.. 2000/01	6	0 (0)	0	2	2	0 (0)	0	
10005760	SAGRADO CORAZON DE JESUS Plaza de D. Juan Tena, 2 TRUJILLO TRUJILLO		12	0 (0)	0	4	4	0 (0)	0	1	El número de alumnos/as escolarizados en Primaria, pertenecientes a minorías étnicas y culturales, no justifica el apoyo solicitado. El número de alumnos/as escolarizados en ESO con necesidades educativas especiales no justifica el apoyo solicitado.
			Conc. 1999/00	()		4	4	0 (0)			
			Solic. 2000/01	()	1	1	1	()			
			CONC.. 2000/01	12	0 (0)	0	4	4	0 (0)	0	
10006077	NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS Parque de España, s/n VALENCIA DE ALCANTARA VALENCIA DE ALCANTARA		6	0 (0)	0	2	2	0 (0)	0	1	El número de alumnos/as escolarizados en ESO con necesidades educativas especiales no justifica el apoyo solicitado.
			Conc. 1999/00	()		2	2	0 (0)			
			Solic. 2000/01	()		2	2	1 ()			
			CONC.. 2000/01	6	0 (0)	0	2	2	0 (0)	0	

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01				RESOLUCIÓN DEFINITIVA		NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA / E.S.O.	
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	PROVINCIA CÁCERES		Página: 4		E.S.O.		CAUSA DE LA PROPOSTA DE RESOLUCIÓN	OBS
		EDUCACIÓN PRIMARIA		UNIDADES		APOYOS			
		UJ.	INT. (MOT)	MIN.	1º C	2º C	INT. (MOT)		
10000440	NUESTRA SRA. DE LOS DOLORES Germán Petit, 51 ARROYO DE LA LUZ ARROYO DE LA LUZ	6	0 (0)	0	2	2	0 (0)	0	4
		Conc. 1999/00							
		Solic. 2000/01	()	()					
		CONC.. 2000/01	6	0 (0)	0	2	2	0 (0)	0
10008244	GINER DE LOS RIOS Italia, s/n CACERES CACERES	6	0 (0)	0	2	2	0 (0)	0	4
		Conc. 1999/00							
		Solic. 2000/01	()	()					
		CONC.. 2000/01	6	0 (0)	0	2	2	0 (0)	0
10001043	JOSE LUIS COTALLO Carretera de Trujillo, s/n CACERES CACERES	13	0 (0)	0	6	6	0 (0)	0	4
		Conc. 1999/00							
		Solic. 2000/01	()	()					
		CONC.. 2000/01	13	0 (0)	0	6	6	0 (0)	0
10001006	LA ASUNCION Argentina, s/n CACERES CACERES	13	0 (0)	0	6	6	0 (0)	0	4
		Conc. 1999/00							
		Solic. 2000/01	()	()					
		CONC.. 2000/01	13	0 (0)	0	6	6	0 (0)	0
10000831	NAZARET Jose Luis Cotallo, s/n CACERES CACERES	6	0 (0)	0	2	2	0 (0)	0	4
		Conc. 1999/00							
		Solic. 2000/01	()	()					
		CONC.. 2000/01	6	0 (0)	0	2	2	0 (0)	0
10001146	PAIDEUTERION Sierpes, 7 y 9 CACERES CACERES	12	0 (0)	0	4	4	0 (0)	0	4
		Conc. 1999/00							
		Solic. 2000/01	()	()					
		CONC.. 2000/01	12	0 (0)	0	4	4	0 (0)	0

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01		RESOLUCIÓN DEFINITIVA	NIVEL EDUCACIÓN INFANTIL
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	PROVINCIA CÁCERES	Página: 1		
		UU. CONCERTADAS CURSO 1999/2000	UU. A CONCERTAR CURSO 2000/2001	CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	
10000440	NUJESTRA SRA. DE LOS DOLORES Germán Petit, 51 ARROYO DE LA LUZ ARROYO DE LA LUZ	3	3		
10008451	MARIA AUXILIADORA Alda. de la Hispanidad, s/n CACERES CACERES	3	3		
10001146	PAIDEUTERION Sierpes, 7 y 9 CACERES CACERES	3	3		
10001055	SAN JOSE Santa Gertrudis, 5 CACERES CACERES	3	3		
10001092	SANTA CECILIA San Pedro de Alcantara, 9 CACERES CACERES	6	6		
10003519	SAGRADO CORAZON DE JESUS Y MARIA IN Calvario, 1 MIAJADAS MIAJADAS	6	6		
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA D. GRAL. DE ORDENACIÓN, RENOVACIÓN Y CENTROS		MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2000/01		RESOLUCIÓN DEFINITIVA	NIVEL EDUCACIÓN INFANTIL
NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	PROVINCIA CÁCERES	Página: 2		
		UU. CONCERTADAS CURSO 1999/2000	UU. A CONCERTAR CURSO 2000/2001	CAUSA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	
10003635	SANTO ANGEL Palacios, 23 MONTANCHEZ MONTANCHEZ	3	3		

Centros listados: 7 27 27